

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 24 de mayo de 2016.

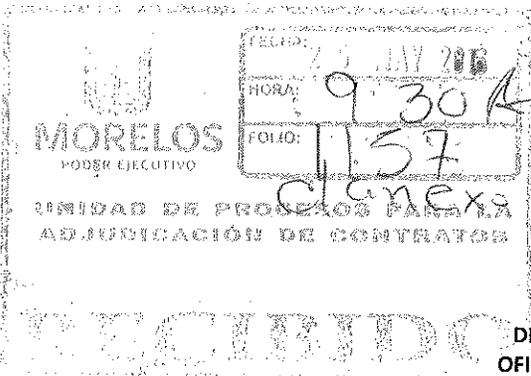
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Por este medio, solicito su apoyo y colaboración para realizar el procedimiento de contratación del Servicio de suministro y colocación de malla electrificada, en Calle Mitla No. 2 Esq. Montealban, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, partida 3511 "Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles, para tal efecto se anexa al presente la siguiente documentación:

- Copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0852/2016, de fecha 18 de mayo de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.
- Formato de Contratación de Servicios.
- Estudio de mercado No. 326.
- Anexo técnico.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), con base a su investigación de estudio de mercado, por lo que manifiesto que se cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

25 MAY 2016